

## TÉRMINOS Y CONDICIONES PROGRAMA YO CREO EN LA CONSTRUCCIÓN DE MI FUTURO

**1. Objetivo:** El programa de formación y empleabilidad es una iniciativa dirigida a jóvenes de 18 a 28 años domiciliados en Bogotá, Barranquilla, Cali, Medellín, Montería, Valledupar y Manizales, con el fin de contribuir al mejoramiento y desarrollo económico de los colombianos, mediante un proceso integral de formación para el trabajo.

**2. Alcance:** El programa aplica para la modalidad de formación presencial, virtual sincrónica e incluye todas las actividades académicas y administrativas relacionadas con esta iniciativa.

### 3. Proceso de inscripción:

**3.1 Registro:** Los aspirantes que se encuentren interesados en ser parte del programa, tendrán la opción de ingresar sus datos en los siguientes formularios por ciudad que se encuentren.

Barranquilla <https://forms.gle/D81Ltg26jvGzmkR27>

Bogotá <https://forms.gle/uPYQZ6tj11Yd1Vv77>

Cali <https://forms.gle/75hGpJ2w3Z2GAoov5>

Medellín <https://forms.gle/9AwwgiGuC5q9DHF3X8>

Montería <https://forms.gle/oAeHHL997CCthEYu7>

Valledupar <https://forms.gle/GYg7sB8mbAy9yt5PA>

Manizales <https://forms.gle/zPpt8pKKtDhdfDRL6>

Estos formularios de inscripción son gratuitos y deberá diligenciarse completamente dependiendo de la ciudad de residencia. En este formulario se diligencian datos básicos de contacto, temática de interés y se solicitará la autorización de tratamiento de datos expedida por la Fundación Texmodas. Igualmente, cada una de las personas inscritas, debe aceptar y autorizar el Tratamiento de Datos Personales que se encuentra al inicio del formulario, de lo contrario no podrá participar en el programa.

Es importante tener en cuenta como usuario registrado que el ingreso de datos no garantiza el ingreso al programa. La información suministrada será previamente revisada por la Fundación Texmodas, y con base en la siguiente información se seleccionarán los participantes al programa:

a) Ciudades de operación del programa: Cali, Medellín, Bogotá, Barranquilla, Montería, Valledupar y Manizales.

b) Cumplimiento del requisito de edad (18 a 28 años únicamente).

c) Acceso a internet, según confirmación del (la) interesado(a), (Computador, tablet, Smartphone u otro dispositivo de cómputo).

d) Aprobación de política de tratamiento de datos.

e) Rendimiento en entrevista

Si cumple con todos los anteriores requisitos, se procederá a hacer la inscripción en orden de llegada de los datos al sistema repositorio que almacena los datos completos de cada aspirante.

Los jóvenes que no cumplan con el mínimo de requisitos exigidos para la inscripción no podrán participar del ciclo de formación del programa 2026.

Se realizará una verificación de la información de los inscritos a través de los datos recolectados en el formulario de registro, se notificará a cada persona que cumpla los requisitos, por medio de correo electrónico y mensaje vía WhatsApp máximo 3 días hábiles al cierre de la inscripción.

Adicional se hará una confirmación, por medio del canal de comunicación habilitado exclusivamente para el programa, previa autorización de contacto confirmada en el mismo formulario.

#### **4. Composición de los módulos en las sesiones prácticas:**

Módulo 1: Fundamentos del sector construcción

- Practicas Generales Modulo 1

Módulo 2: Ejecución de obras y técnicas constructivas

- Practicas Generales Modulo 2

Módulo 3: Habilidades profesionales en construcción

- Prácticas generales Módulo 3 (a convenir)

#### **5. Matrículas y admisiones**

Luego de finalizar la etapa de inscripción gratuita al programa, se llevará a cabo un proceso de selección, en el que se definirán los estudiantes para cursar el programa según los requisitos establecidos.

Los estudiantes que, por algún motivo de fuerza mayor o caso fortuito acreditado, requieran suspender su proceso de formación deberán informar mediante correo electrónico directamente al programa. En dicho caso, deberán explicar los motivos que lo llevaron a desvincularse del programa. En esos casos, para mantener el cupo de formación, deberá adjuntar la documentación correspondiente que certifique la circunstancia de fuerza mayor (constancias médicas o similares). Una vez verificado lo anterior, el (la) beneficiario(a) podrá acceder a un certificado de participación siempre y cuando demuestre asistencia virtual y participación en las prácticas presenciales a través de la presentación de prueba final del módulo. Con la aprobación de la evaluación final, se entenderá cumplido el ciclo a satisfacción y por consiguiente se le emitirá el correspondiente certificado de participación.

**Para que el curso sea aprobado, el estudiante deberá cumplir con la asistencia mínima del 80%** 2. RÉGIMEN ACADÉMICO 2.1 Modalidad de la formación: Los admitidos al programa deberán participar de las sesiones teórica y la asistencia a todas las sesiones de formación práctica.

**6. Programas de formación académica:** El programa ofrece en su etapa de formación, la opción de formarse de forma integral con el diplomado en temas de construcción. Dicha

formación será ofrecida por Sodimac Colombia a través de la Universidad Piloto de Colombia. A continuación, enlistamos la oferta de líneas temáticas contemplados para el ciclo VI, con su respectiva intensidad horaria.

Duración :105 Horas.

Modalidad: Sincrónico (Microsoft Teams).

Practicas: Presenciales a convenir.

### **Módulo 1: Fundamentos del sector construcción**

<b>Sesión</b>	<b>Tema</b>
Sesión 1	Apertura e inducción del programa
Sesión 2	Introducción al sector construcción y contexto laboral
Sesión 3	Seguridad, normatividad y cultura de prevención en obras civiles
Sesión 4	Materiales de construcción: identificación y uso básico
Sesión 5	Parte 1: Introducción a unidades y cantidades de obra
Sesión 5	Parte 2: Lineamientos y acompañamiento al proyecto final
Sesión 6	Construcción y sostenibilidad ambiental
Sesión 7	Técnicas constructivas básicas aplicadas
Sesión 8	Habilidades clave para el desempeño en el sector de la construcción
Sesión 9	Empleabilidad en el sector construcción: ruta de fortalecimiento laboral
Práctica Módulo 1	Aplicación práctica de conocimientos del módulo

### **Módulo 2: Ejecución de obras y técnicas constructivas**

<b>Sesión</b>	<b>Tema</b>
Sesión 10	Procesos constructivos y fundamentos de estructuras
Sesión 11	De la estructura al acabado: técnicas de mampostería y terminaciones
Sesión 12	Mampostería y acabados: construye con precisión y estilo
Sesión 13	Herramientas, seguridad y control en obra
Sesión 14	Construye con precisión: técnicas y medición en obra
Sesión 15	Actitud profesional y hábitos que marcan la diferencia
Sesión 16	Empleabilidad II: herramientas para la búsqueda de empleo
Práctica Módulo 2	Aplicación práctica de conocimientos del módulo

### **Módulo 3: Habilidades profesionales en construcción**

<b>Sesión</b>	<b>Tema</b>
Sesión 17	Atención al cliente que deja huella
Sesión 18	Marketing y experiencias que venden
Sesión 19	Empleabilidad III – Habilidades para destacar en el trabajo
Sesión 20	Democracia y participación ciudadana
Práctica Módulo 3	Aplicación práctica de conocimientos del módulo
Sesión 23	Presentación de proyectos finales

## 7. Módulo de empleabilidad

La segunda etapa del programa tendrá como objetivo preparar a los participantes en áreas específicas relacionadas con proyección laboral en el sector de la construcción, y así desarrollar competencias laborales específicas relacionadas con las áreas de desempeño seleccionadas en la etapa 1. Esta profundización permitirá ejercer una actividad productiva o como emprendedor independiente o vinculándose laboralmente a una empresa.

**Nota importante:** El programa de empleabilidad **NO** garantiza la vinculación laboral. La iniciativa propone a los participantes una red de apoyo donde serán preparados para la proyección laboral y emprendimiento y ofrecerá las herramientas básicas y alianzas estratégicas pertinentes para que cada participante inicie su proceso laboral con una mejor preparación y en los espacios habilitados bajo las alianzas definidas en el programa. El objetivo del programa es brindar los mecanismos para que quienes accedan al mismo puedan tener opciones de ubicación laboral, dados los procesos de cada aliado y no se compromete en la vinculación laboral de ningún participante. Vincularse laboralmente dependerá de la voluntad y compromiso de cada uno de los participantes con su proceso.

## 8. Metodología

La forma como se desarrolla la iniciativa, su metodología y el contenido de sus programas y módulos de formación es una combinación de clases virtuales con participación del formador, contarán con cursos desde la plataforma determinada por la universidad y prácticas presenciales que deberá ser con acompañamiento directo del formador o aliado de formación.

Todos los módulos podrán desarrollar actividades como talleres, prácticas, lecturas orientadas y evaluaciones, los cuales serán tenidos en cuenta para la aprobación o no del programa.

### 8.1 Sistema de evaluación

a) Todos los participantes serán evaluados a través de la evaluación formativa que permite determinar el nivel de alcance de los logros en los diferentes módulos de formación valorando todo el proceso de enseñanza - aprendizaje.

b) La evaluación de estudiantes será Cualitativa - Cuantitativa, haciendo uso de una escala valorativa que permite emitir un criterio del desempeño demostrado en el proceso formativo de cada estudiante, estos niveles son ascendentes de menor a mayor grado de valoración y cada uno define una idea clara y precisa del grado de habilidad y conocimiento alcanzado a los diferentes logros a evaluar.

c) En el caso de asistencia, los estudiantes deberán cumplir con la asistencia mínima del 80% de la formación teórica y la asistencia a todas las sesiones de formación práctica. En el caso particular de los cursos propuestos con una duración cada uno de 48 horas el estudiante no podrá faltar a más de 4 sesiones pues la universidad se abstendrá de emitir certificado de aprobó, no obstante, se emitirá certificado de asistencia.

## 9. Certificaciones

El certificado que se otorga de manera gratuita siempre y cuando el participante haya culminado y aprobado completamente las condiciones y requisitos establecidos en el presente reglamento del programa. Los participantes deben asistir mínimo al 80% de los

encuentros programados, haber cursado y aprobado las actividades propuestas al finalizar cada módulo.

## **10. Promoción académica – finalización**

Para los estudiantes que culminen, aprueben y cumplan los requisitos del programa de formación, la certificación que se otorga es por participación a las sesiones virtuales sincrónicas y a las prácticas presenciales. El certificado se emite de manera digital y se envía al correo electrónico registrado en la base de datos del programa.

### **10.1 Requisitos**

Los estudiantes deberán cumplir con los siguientes requisitos para optar al certificado en cualquiera de los programas de la iniciativa.

- a) Haber cursado y aprobado todos los módulos de formación según los contenidos propuestos.
- b) No encontrarse vinculado a un proceso disciplinario ni en cumplimiento de una sanción interna con alguna de las entidades aliadas en formación y empleabilidad.

## **11. Disposiciones generales para los estudiantes**

Los estudiantes debidamente matriculados a la iniciativa tienen los siguientes deberes:

- a) Conocer, autorizar, actualizar y rectificar el tratamiento de datos personales entregado en el momento de la inscripción.
- b) Consultar, conocer y cumplir los diferentes reglamentos, políticas, procedimientos, términos y condiciones, programas de los módulos y demás información institucional, difundida a través de [www.constructor.com.co](http://www.constructor.com.co), boletines, mensajes enviados electrónicamente o por cualquier otro medio. El desconocimiento de esta información no exime al estudiante de su cumplimiento.
- c) Conocer y acatar el cronograma en curso que será divulgado a través de correo electrónico y en las plataformas definidas para ello.
- d) Evaluar responsable, íntegra y parcialmente a los formadores, sus módulos, los procesos y los servicios que el programa determine.
- e) Tener un buen comportamiento y respeto con toda la comunidad (formadores, personal administrativo y con los compañeros) dentro de la plataforma y fuera de ella, de lo contrario se aplicará la sanción correspondiente.
- f) Hacer buen uso de los equipos, instalaciones, ambientes de aprendizaje y material de apoyo se ponga a su servicio, de lo contrario se aplicará la sanción correspondiente.
- g) Asistir a mínimo 80% de las clases que se programen para cada módulo de formación teórica y la asistencia a todas las sesiones de formación práctica para que el curso sea aprobado con el fin de lograr un proceso formativo de calidad.
- h) Si el estudiante de fuerza mayor no puede realizar la formación, pero desea beneficiarse de la certificación; el participante podría acceder a la certificación siempre y cuando comparta el soporte médico o incapacidad. Así mismo, podrá contar con el material y grabaciones de

las sesiones que no pudo asistir para revisar conceptos vistos durante las sesiones. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que deberá contar con la participación mínimo del 80% de las clases que se programen para cada módulo de formación teórica y la asistencia a todas las sesiones de formación práctica para que el curso sea aprobado

- i) Estar puntualmente en la hora señalada como iniciación de clase.
- j) Presentar todas las actividades, talleres, proyectos, exposiciones, evaluaciones y evidencias de aprendizaje que le sean asignadas por el formador.
- k) Desarrollar su trabajo académico con honestidad, responsabilidad, y actuar con la diligencia propia de su actividad.
- l) Cursar y aprobar todos los módulos, seminarios y prácticas de cada uno de los programas que curse para su respectiva certificación.
- m) Si el participante por situaciones ajenas a su voluntad no desea continuar con el proceso de formación, debe informar por el canal de comunicación habilitado exclusivamente para el programa.

## **12. Régimen disciplinario**

Para efectos de adelantar un proceso disciplinario en contra de un participante por alguna situación que afecte el desarrollo del programa, o que atente contra la integridad de los demás participantes, formadores, personal administrativo o cualquier otra persona vinculada directa o indirectamente al programa, los integrantes de la alianza, en calidad de auspiciadores principales, evaluarán si existen circunstancias que ameriten la terminación anticipada de la participación en el programa.

En todo caso, el estudiante tendrá pleno derecho a presentar sus descargos dentro del proceso correspondiente, el cual será adelantado de conformidad con lo establecido en el Reglamento Estudiantil de la Universidad Piloto de Colombia.

Una vez se determine la existencia de una situación que afecte la continuidad del participante, esta decisión será informada de manera inmediata. La institución y la alianza se reservan el derecho de dar por terminado el curso de formación en cualquier momento, siguiendo los procedimientos y garantías contemplados en el reglamento vigente.

## **13. Privacidad de la información**

El programa se compromete en salvaguardar los datos o información relevante de los usuarios obtenida por medio de la página web del programa, por lo que adopta la política de tratamiento de datos personales de SODIMAC relacionada en: <https://www.homecenter.com.co/homecenter-co/content/politica-proteccion-datos-personales/>

En caso de tener alguna duda sobre la formación, los interesados se pueden comunicar a <https://sirio.unipiloto.edu.co/soporte-pqrs/index.php>